

Bases y condiciones de la Promo Supermercados Kingo con las Tarjetas de Débito de VISIÓN BANCO

VISION BANCO S.A.E.C.A. ha convenido la Promoción “**Supermercados Kingo**”, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida hasta el 31 de diciembre de 2018.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, **todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de débito de Visión Banco** El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción: Todos los usuarios de tarjetas de débito de Visión Banco accederán **por las compras realizadas en Supermercados Kingo** al beneficio:

- **5% de descuento todos los días**

El descuento será aplicado en caja en el momento del pago.

VISION BANCO S.A.E.C.A. se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables.

El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.